

APENDICE III

528.- 1968. Expedientes de sesiones.

Archivo del Ayuntamiento de Corella. Caja 444-1

444/

CAJ. 0444/1 AYUNTAMIENTO DE CORELLA

EXP. DE SESIONES

1968-1968

ASISTEN

D. Felix Armendariz
D. José Catalán
~~D. Manuel Catalán~~
~~D. Manuel Dominguez~~
D. Joaquín Agudo
D. Manuel Catalán
D. Manuel Dominguez
Secretario
D. Santiago Arellano

SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 2 de Mayo de 1968

En la Ciudad de Corelia a dos de Mayo de 1968, reúnese la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria del Pleno que es presidida por el Sr. Alcalde y a la que asisten los Sres. al margen anotados.

Comienza la sesión a las nueve ~~menos~~^y cuarto de la noche con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente, y a la vista de la petición que presentan, se autorizan las siguientes obras particulares:

A D. Fermín Serrano Ríos, para hacer una pequeña piscina en el huerto de su casa en Avda. del Villar 65 y para apertura de una pequeña cata en la acera, por si hubiese necesidad de modificar la toma de agua en la red general.

A D. Gerardo Dominguez, para en la calle Santa Bárbara y para un solar edificable que posee, abrir una zanja con objeto de dotar para el futuro a este solar con los servicios de agua y saneamiento.

A D. Angel Garcés, para modificar un hueco de platá baja en su casa con fachada a Cuesta del Rosario, haciendo una puerta tamaño garaje.

A la vista de una instancia que presenta D. Victoriano Mellado, para que el Ayuntamiento le conceda una ayuda o gratificación económica por sus servicios de encargado del Cementerio, que viene haciendo hace muchos años, considérase esta petición y reconociendo razones suficientes en las alegaciones que hace, acuerdase concederle una gratificación de seis mil pesetas anuales a partir del presente año y en tanto dependan de él los servicios del Cementerio.

Vista una instancia que dirigen los Presidentes de los Clubs Ciudad Deportiva Amaya, de Pamplona y Club Ciclista Muskaria, de Tudela, solicitando una subvención de 2.500 ptas. para subragar gastos de la próxima "Vuelta Ciclista a Navarra", y considerando que el año pasado se concedió para tal prueba y similar petición, la gratificación de 1.500 ptas., acuerdase conceder este año la misma cantidad, en razón de que siguiendo criterios oficiales de austeridad, no ha habido consignaciones presupuestarias superiores.

El Sr. Secretario da cuenta de visita recibida de D. Antonio Fernandez Delgado, recordando su petición cursada en el año 1966 sobre terrenos para establecer una planta de embotellado de licores y al que verbalmente le había transmitido el criterio sentado por el Ayuntamiento en sesiones anteriores al resolver peticiones similares recordatorias la las Empresas "Comervi" y D. Miguel Sanz y Hnos.

La Comisión de Agricultura, que ha celebrado sesión de estudio y trabajo en días anteriores, propone la aprobación por el Ayuntamiento de los siguientes asuntos de su competencia:

Anunciar concurso para suministro de material de grava o "Zaborra" para llevar a cabo ~~los~~ el arreglo de los siguientes caminos: Mérida, de forma general, y reparación parcial y bacheo en los de Ampol, Araciel, Barca Vieja, Camino de Cascante, Carrasoria y Camino Paja del Villar, concurso en el que harán ofertas separadas para el primer camino, el de Mérida y el resto. Se da lectura también a las normas o condicionado regulador que ha de publicarse y que es similar al que rigió el pasado año. ~~Señalando~~ El plazo para la admisión de propuestas será de hasta el día 14, inclusive, de los corrientes.

Anunciar también concurso para la adjudicación de diez parcelas vacantes comunales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4 de la Ordenanza Reguladora de la Adjudicación y Distribute de estas parcelas comunales del Borro y Jordana.

Todas estas propuestas reciben la plena aprobación del Ayuntamiento.

También y ausentándose el Sr. Alcalde por razones de parentesco se acepta y da por buena la propuesta de la Comisión de agricultura de ofrecer a D. Carmen Jalón para la compra de los corrales de ganado del término de Navas, la cantidad de 150.000 ptas. que serían abonadas en dos ejercicios, en el actual presupuesto y en el próximo. Esta oferta se hace en repuesta a ofrecimiento de venta hecho por la propiedad y estimando que su compra favorecería los arriendos de hierbas comunales de los lotes de aquel paraje.

Se examinan, para su abono, en esta sesión las siguientes facturas:

La factura de D. Miguel Arellano Jimenez, de 1.383 ptas. por trabajos de pintura en el Cuartel de la Guardia Civil, que quedó pendiente en la anterior sesión.

A Benito Arriaga, 200 ptas. por samantas de sarmientos para la calefacción de los Grupos Escolares.

Una nota de 200 ptas. del Conserje de la Casa Consistorial por limpiezas extraordinarias con ocasión de la fiesta de homenaje a D. Emilio Malumbres.

A Antonio Escribano, por alquiler, transporte e instalación de muebles (mesas y sillas) para el banquete del Homenaje anteriormente indicado, --- 1.500 ptas.

A la Farmacia de Lopez Vailo, tres facturas de 11.212,70 ptas. 3.016,10 y 5.841,95 ptas. por medicamentos servidos para Beneficencia Municipal, Guardia Civil y Empleados Municipales, respectivamente.

A la Junta de Carcel del Partido, 5.573, reparto entre los municipios correspondiente al presente año.

A Mariano Bú, casa de Música de Zaragoza, 3.991 ptas. por facturas de partituras y atriles para la Banda de Música de la Ciudad.

A Bar Cosme, 215 pts. comida con Monitor del Ministerio de Trabajo.

A talleres Ciordia, 395 ptas. por honorarios de carga de un torno de la empresa Herluce en la Escuela de Artes y Oficios.

A S I S T E N

SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1.968.

D. Felix Armendariz
" Joaquin Agudo.
" Manuel Catalán.
" Manuel Dominguez,
" Juan José Catalán.
" Miguel Angel Catalán

En la Ciudad de Corella a diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, reúnese el Ayuntamiento en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde, D. Felix Armendariz y con la asistencia de los Sres. anotados al margen.

SECRETARIO.
" Santiago Arellano.

Comienza la sesión a las nueve y cuarto de la noche, con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Seguidamente y siguiendo el orden del día, se autoriza a D. Fernando Virto Fernández para en su inmueble de Mayor 2, cambiar la puerta, por otra metálica y con una ampliación del hueco 20 cm.

También y ante propuesta que trae el Sr. Alcalde, se otorga autorización a D. Manuel Igea para, derruir la tapia del corral adquirido a la Vda. de Fernández, en la calle de Laurel y aliniarla con la línea oficial de edificación de esta calle.

A resulta de esta, se considera conveniente se levante un plano de ordenación urbana de esta zona, donde se pueda estudiar las nuevas alineaciones y la compensación en terreno municipal al Sr. Igea, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo del Ayuntamiento del día 4 de Septiembre último.

Ante propuesta de presupuesto que la empresa "Construcciones Suescum" presenta para la construcción de acera en la calle St^a Bárbara., al darse la circunstancia de que ésta empresa va a realizar, como concesionario de la Excm. Diputación, la pavimentación de esta calle junto con la carretera a Rincón, apruebase este presupuesto que se cifra en 140 ptas. metro cuadrado. En cuanto a la repercusión de estas obras con los vecinos afectados por contribución especial, se mantiene el criterio sentado, para esta misma calle, por acuerdo de 16 de Mayo último y que era el que esta contribución especial sea el 50 % del importe de la acera que afecte a cada vecino. Su recaudación se hará dando un plazo de un mes a partir del momento en que se acuerde se pase a su cobro.

A la vista de un escrito de la Empresa Constructora Hermanos Garcia solicitando la venta de unos 6.000 m² en los terrenos de "Guarre" para dedicarlos a la explotación de tejería, ahora provisionalmente instalada, a la vez que construirían una nave para cría de cerdos, se comenta ampliamente por el Ayuntamiento la petición, que considérase delicada, al menos por el carácter de venta que se solicita, lo que sería menos trascendente si se tratase de cesión temporal. Por ello se estima conveniente el intercambio verbal y personal con los solicitantes, para mejor enfocar la petición.

Vista una petición de D. Julián Marco Matineta, de Cintrénigo para la plantación de almendros en finca sita en el término de Montes de Cierzo, paraje "Goscojeta", de treinta y seis robadas y doce almutadas de cabida, acuerdase autorizar esta plantación, la que estará acogida a las tradicionales vedas de temporada de cada año, que se sigue en las tierras de viñedo.

Visto un escrito de D. Manuel Pérez Catalán, exponiendo que tiene conocimiento de que existen parcelas comunales vacantes, por abandono o renuncia voluntaria voluntaria de sus beneficiarios y desearia le fuesen adjudicadas a él para su cultivo directo y personal por el plazo que se quisiese oportuno, y resultando que estas parcelas vacantes, por renuncia voluntaria, son las nº 9 - 98 y 100 de "El Borro" y 33 y 93 de "La Jordana" y no tendria aliciente su cultivo por la deficiente calidad, para aquellas personas que las bases reglamentarias les dan derecho a ello, considerase oportuno antes que mantenerlas improductivas el atender esta petición, adjudicandose las a D. Manuel Pérez

por un plazo de hasta el final del año agrícola 1.974, posesionandose de ellas para su laboreo a partir del 15 de Febrero próximo.

Acuérdase designar a D. Fernando Catalán Gómez, como Aparejador de las obras de Construcciones Deportivas Municipales, el cual ha hecho su ofrecimiento para ello, haciendo una bonificación de un 25 % de sus honorarios, que es aceptada y agradecida por el Ayuntamiento. Completada con esta designación todo el personal técnico de esta obra, se requerirá a la empresa como a este personal técnico de Arquitecto y Aparejador den comienzo a ellos a la mayor brevedad y desde luego dentro del mes de Diciembre como lo tiene ordenado la Delegación Provincial de E.F. y Deportes.

Recibido de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el informe sobre el taller de Carpintería instado por D. Fernando Cameo Romano, en el edificar esta actividad como molesta y peligrosa por producción de aridos y volumen de Combustible, pero sin que exista inconveniente para su instalación adoptando las medidas necesarias para reducción de ruidos y vibraciones, evitando el excesivo acopio de maderas, visto todo ello, acuerdase autorizar esta actividad, bajo las condiciones fijadas por la Comisión Provincial de las que se le dará traslado.

Recibido también de la misma Comisión Provincial otro informe sobre D. José Gabasa Fernández referido a la construcción de un almacén de pimientos, aprisco y cochiguera, queda pendiente este informe para una mejor información local.

Finalmente, se expone a comentario y consideración en términos generales los servicios de Recogida de Basuras y Alumbrado Público, arrendados por contratos anuales que finalizarán el 1º de Febrero y 1º de Marzo próximos respectivamente. Sobre ellos se sienta el criterio, en cuanto al alumbrado, de anunciar nuevo concurso con similares características que el año pasado, siendo el Sr. Concejal Delegado el que estudie estas normas con el Sr. Secretario para su convocatoria en el momento oportuno. Respecto a la basura, habiendo modificado el actual arrendatario en forma verbal su deseo de prorrogar el contrato, habrá de estarse a que este señor formalice su petición para estudiarla y concretarla.

Son examinadas para su aprobación, las siguientes cuentas:

De 16.960 Ptas. de Pirotecnia Zaragozana, por factura, fuegos, portes, etc.

De 78.375 ptas. de Director Banda Música, por actos del 1-9-68 al 8-12-68. de dicha Banda.

De 1.595 ptas. del Bar Nido, por comida Homenaje al Maestro jubilado D. Martín Omeñaca.

De 1.990 ptas. de D. Jesús Ortega Lagueruela, por trabajos expedición Documento Nacional de Identidad.

De 797 ptas. a D. Ángel Sesma García, por trabajos en Grupo Escolar "José L. de Arrese"

De 100 ptas. a D. José L. Ovejas, por un par de botas para D. Antonio Malumbres.

De 150 ptas. a Ciclos Arnedo, por cubierta y cámara para carro basura.

De 78,50 ptas. a D. Luis Anguiano, por 250 gramos de jamón, para acto oficial de fiestas.

De 130 ptas. a Estación Servicio Nutra Sra. del Villar, por 20 litros de Gas-Oil para quemar cabras infectadas.

De 1.385 ptas. a Jacinto Ciordia, por reparación columpios Parque.

De 2.000 " a D. Adolfo Alonso (Aparejador) por visitas e informes sobre ruinas y otros durante el año.

Son examinadas para su aprobación, las siguientes cuentas:

De 16.960 Pts. de Pirotécnia Zaragozana, por factura fuegos, portes, etc.

De 78.375 pts. de Director Banda Música, por actos del 12-9-68 al 8-12-68. *de Cecilia Banda.*

De 1.595 pts. del Bar Nido, por Comida Homenaje al Maestro jubilado D. Martín Cmeñaca.

De 1.990 pts. de D. Jesús Ortega Lagueruela, por trabajos expedición Documento Nacional Identidad.

De 797 pts. a ~~D. José L. Ovejuna~~ a D. Angel Sesma García, por trabajos en Gp² Escolar "J.L. Arrese" de 100 pts. a D. José L. Ovejuna, por un par de botas para D. Antonio Malumbres.

De 150 pts. a Ciclos Arnedo, por cubierta y cámara para carro basura.

De 78,50 pts. a D. Luis Anguiano, por 250 gramos jamón, para acto oficiales *Fiestas.*

De 130 pts. a Estación Servicio n² Sra. del Villar, por 20 litros gas-oil para quemar cabras infectadas.

De 1.385 pts. de Jacinto Ciordia, por reparación columpios Parque.

De 2.000 pts. a D. Adolfo Alonso (aparejador) por visitas e informes ~~para construcción instalaciones deportivas~~ *sobre ruinas y otros durante el año.*